



ULTIMAS NOTICIAS

Murió Ignacio 'Nacho' Mor

Inicio » Judicial » Capturados en flagrancia hurtando combustible del poliducto de **Ecopetrol**



Indicadores Económicos	
Dólar TRM	▲ \$ 3,633.42
Euro	▼ \$4,083.79
Café lb. (May 2019)	▶ US\$1.1135
U.V.R.	▶ \$275.7147
DTF	▶ 4.53%

CAPTURADOS EN FLAGRANCIA HURTANDO COMBUSTIBLE DEL POLIDUCTO DE **ECOPETROL**

Me gusta

La acción de la Policía del Magdalena, se llevó a cabo en área rural de Fundación (Magdalena).

Redacción Judicial - julio 10 de 2020

En las últimas horas uniformados adscritos al Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos (GOESH) de Policía Magdalena, en desarrollo del Plan Choque Construyendo Seguridad, que busca contrarrestar los delitos en los municipios del departamento, permitieron dar con la captura en flagrancia de dos hombres, quienes fueron sorprendidos, cuando extraían de manera ilegal combustible tipo gasolina del poliducto de **Ecopetrol**, ubicado en el corregimiento de Santa Rosa de Lima, jurisdicción de Fundación.

La información aportada por un integrante de la Red de Participación Cívica, fue gran importancia, al momento de denunciar ante la Policía Nacional, hechos irregulares que venían sucediendo, donde varios hombres llegaban en horas de la noche hasta un tramo del poliducto que pasaba por la finca 'Acapulco', del corregimiento de Santa Rosa, donde al parecer se hurtaban el combustible por medio de válvulas ilegales que adaptaban al tubo, para después comercializarlo.

Con toda la información recopilada y las labores investigativas adelantadas por La Policía, se llevó a cabo el operativo, que finalizó con la captura de Jawin Alfonso Bolaños Martínez, de 37 años de edad y Edwin Alfonso Rodríguez García, de 36, quienes estaban escondidos en la espesa maraña, con 60 galones de gasolina y herramientas sofisticadas que eran utilizadas para hurtar el hidrocarburo del poliducto.

Los capturados y la gasolina incautada, fueron dejados de la Fiscalía Seccional de Fundación, para que respondan por el delito de apoderamiento de hidrocarburos, según el artículo 327 del Código Penal.

"La Policía Nacional hace un llamado a la comunidad en general, para que eviten realizar este tipo de actividades ilegales, que no solo va en contra de la ley, sino que también ponen en riesgo su propia vida y la de los demás, al estar manipulando líquidos inflamables que al mínimo contacto con el fuego pueden generar explosiones y culminar en tragedias; así mismo, se invita a la ciudadanía a denunciar cualquier acto o persona sospechosa, llamando a las líneas de emergencia 123 o al teléfono del cuadrete de su sector dijo el coronel Andrés Serna Bustamante, comandante encargado de la Policía del Magdalena.

COMPARTIR! Tweet Me gusta 24 Share Guardar

Temas: CAPTURADOS GASOLINA POLICIA PRINCIPAL ULTIMA

ACERCA DE DELFIN STEREO

Delfin Stereo | La Revolucion de la radio Escríbenos a: delfinstereo@hotmail.com - delfinstereo@gmail.com

Previo: Vendedores de pescado incumplen medidas y se ubican en el exterior del mercado público

LEA TAMBIÉN...



Vendedores de pescado incumplen medidas y se ubican en el exterior del mercado público julio 10, 2020 12:10 pm -



Médico cienaguero sufre Covid-19 en Maracaibo (Venezuela). Sus familiares solicitan traslado humanitario



En Ciénaga sectores claman por agua en este momento de crisis julio 9, 2020 5:20 pm -



Por trabajos para finca de los Cotes el río Córdoba arrasó cultivos en otros predios vecinos julio 8, 2020 7:05 pm -



Alcaldía de Ciénaga busca alternativas jurídicas para garantizar alivios en pago de servicios públicos julio 8, 2020 6:00 pm -



Juez ordenó suspensión inmediata de los trabajos realizados por COHAGRO S.A.S en el río Córdoba julio 8, 2020 4:25 pm -

Haz tu denuncia aquí